

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERIOR
S.A. INMOBILIARIA INMOSUP

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO siendo las diez de la mañana a los diez y seis días del mes de abril del dos mil quince se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia GARCIA MORENO calle: VACAS GALINDO numero: 1922 Intersección: LOS RIOS Y TULCAN Se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP con la asistencia de los Accionistas la Sra. PETROCHE MANZANO SONIA BLANCA propietario de cuatrocientas acciones en la compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP., y que representa el 50 por ciento del paquete accionario y a la Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA propietaria de cuatrocientas acciones en la compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP., que representa el 50 por ciento del paquete accionario de la compañía SUPERIOR S.A. INMOBILIARIA INMOSUP., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2014 se nombra como Presidente de la Junta a la Sra. PETROCHE MANZANO SONIA BLANCA y como secretaria AD HOC a la Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: La Sra. NATALIA GISELLA IZQUIERDO VELASQUEZ en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2014 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Comisario que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2014 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.

Dra. PETROCHE MANZANO SONIA BLANCA
CC.No. 0913835799
PRESIDENTA

Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA
C.C. No. 0902089952
SECRETARIA AD HOC

Sra. NATALIA GISELLA IZQUIERDO VELASQUEZ
C.C. No. 0908583982
GERENTE GENERAL